

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Salvo que las Partes acuerden lo contrario por escrito, estas Condiciones Generales de Venta (en adelante las "CGV") y las condiciones especiales previstas en la confirmación de pedido, disciplinan todas las ventas de los productos entre Zhermack S.p.A. (en adelante el "Vendedor") y cualquier comprador (en adelante el "Cliente") y prevalecen sobre cualquier otra eventual cláusula discordante incluida en los modelos o en otros documentos utilizados por el Vendedor, salvo acuerdos específicos en contrario por escrito (en adelante conjuntamente las "Partes").

1. DEFINICIONES

1.1 "CGV" significa Condiciones Generales de Venta, las cuales, si no hubieran sido expresamente derogadas por escrito, junto con las condiciones especiales de la confirmación de pedido, disciplinan todas las ventas de Zhermack S.p.a. y prevalecen sobre cualquier otra cláusula discordante contenida en las condiciones generales o formales del comprador.

1.2 "Producto/s" significa todos los productos comercializados por Zhermack S.p.a. y enumerados en las listas/ofertas en vigor en el momento del pedido del comprador con las especificaciones técnicas allí indicadas.

1.3 "Pedido/s" significa la propuesta contractual del comprador presentada a Zhermack S.p.a. en forma oral o por escrito, e-mail, fax, página web (www.zhermack.com), teléfono, etc.

1.4 "Precio/s" significa la retribución en dinero debida por el comprador en virtud de la adquisición de los Productos.

1.5 "Comprador/es o Cliente/s" significa la persona física o jurídica que hizo el Pedido.

1.6 "Vendedor" significa Zhermack S.p.a. o cualquier otra empresa controlada por Zhermack. S.p.a.

1.7 "Confirmación de pedido" significa el documento expedido por el Vendedor con las modalidades indicadas a continuación:

por e-mail o fax, con la obligación de suministrar el Producto descrito en el Pedido de compra a las condiciones allí indicadas y de conformidad con estas CGV.

1.8 "Prueba de la exportación extra – UE" significa la prueba de que la mercadería salió del territorio aduanero comunitario y llegó a destino en un territorio ubicado fuera del mismo; en términos prácticos consiste, con arreglo a lo previsto por el Art. 8 del Decreto del Presidente de la República 633/72, en el envío al Vendedor de una copia de la declaración aduanera (Ex1).

1.9 "Prueba de la exportación intra – UE" significa la prueba de que la mercadería salió del territorio italiano y llegó a destino en otro país de la UE; en términos prácticos consiste, con arreglo a lo previsto por el Reglamento UE 1912/18, en una declaración del Cliente, como se indica en el siguiente punto 1.10.

1.10 "Declaración del Cliente" significa la declaración del Cliente al Vendedor en su hoja membretada que contiene los siguientes datos:

a. identificación del cedente;

b. identificación del comitente (es decir, el cesionario en la factura);

- c. la referencia de la factura de venta;
- d. la fecha de la factura;
- e. la fecha del albarán de entrega o del CMR;
- f. la fecha de expedición de las mercaderías, el País de destino y el año de recepción de las mismas;
- g. la siguiente declaración por el cesionario comunitario: “las mercaderías correspondientes a las facturas arriba indicadas llegaron regularmente a lo de nuestro subcontratista, a nuestro depósito o a nuestros negocios (por ej. en Alemania) en el mes de (por ej. septiembre de 2019)”.

2. PEDIDOS Y CONFIRMACIÓN

2.1 Cada pedido del Cliente (en adelante el “Pedido”) deberá ser enviado al Vendedor por escrito y se entiende firme y vinculante para el Cliente hasta la correspondiente confirmación del Vendedor y de todas formas por no más de 15 días desde la recepción. Se considera que el Cliente envía por escrito los Pedidos cuando el Vendedor los recibe mediante email, fax o mediante su página web (www.zhermack.com). Respecto a los Productos de la división industrial se consideran también vinculantes para el Vendedor los Pedidos efectuados a los números de teléfono 0039 0425 597671/597626.

2.2. Los Pedidos se entienden aceptados por el Vendedor cuando el Cliente recibe la confirmación de pedido del Vendedor por escrito (en adelante la “Confirmación de Pedido”) o cuando el Vendedor inicia la ejecución del Pedido.

2.3 Si la Confirmación de Pedido contuviera modificaciones respecto al Pedido, las modificaciones se consideran tácitamente aceptadas transcurridos tres días laborables desde la recepción de la Confirmación de Pedido, si el Cliente no hubiera expresado su oposición por escrito.

2.4 La entrega de una cantidad de Productos que sea mayor o inferior al 5% respecto a la cantidad pedida se considerará conforme al Pedido.

2.5 Sin perjuicio de la ejecución de los pedidos luego de la Confirmación de Pedido, el Vendedor puede suspender y/o cesar en cualquier momento y sin preaviso la producción de los Productos, si lo exigieran las condiciones de mercado y/o de producción, sin que por ello el Cliente pueda pretender o reclamar nada.

2.6 El Vendedor tiene la facultad de resolver, de pleno derecho, la relación contractual, en cualquier momento, por medio de una simple comunicación escrita enviada al Cliente, en el caso de que el Cliente fuera admitido a cualquier procedimiento concursal, como por ejemplo, quiebra, concurso preventivo etc., o en el caso de cambios sustanciales en la estructura societaria del Cliente.

2.7 Las Partes tienen derecho a suspender la ejecución de sus obligaciones en el caso de que ello fuera imposible o excesivamente oneroso en virtud de circunstancias extraordinarias, imprevisibles y no sujetas al control de las Partes, como por ejemplo, conflictos sindicales, incendios, guerras (declaradas o no), movilización general, rebeliones, requisiciones, crisis, embargos, restricciones en el uso de fuentes energéticas, falta de entrega o entregas con retrasos de los subcontratistas, etc.

3. PRECIOS

3.1 Salvo que las Partes acuerden lo contrario por escrito, los precios de los Productos (en adelante los "Precios") son los indicados en la lista de precios/ofertas del Vendedor en vigor en el momento de la Confirmación de Pedido.

3.2 Los precios no comprenden los gastos de transporte, envío, embalaje de los Productos y cualquier otro gasto no incluido específicamente en la Confirmación de Pedido.

3.3 El envío de catálogos o de listas no constituye una oferta formal del Vendedor, el cual puede modificar las mismas en cualquier momento y sin obligación de preaviso.

4. CONDICIONES DE PAGO

4.1 Los pagos deben ser efectuados con las modalidades y en los plazos concordados entre las Partes. Si no hubiera acuerdos explícitos o implícitos en contrario, el pago debe ser efectuado en el plazo de 15 días desde la fecha de emisión de la factura. Independientemente de lo concordado entre las Partes en relación con la modalidad de pago, cualquier pago se entiende que es efectuado o que debe ser efectuado en la sede del Vendedor. La emisión de efectos cambiarios no tiene el valor de pago. De cualquier modo, queda a cargo del comprador el costo del sellado de los efectos y los relativos gastos bancarios.

5. FALTA DE PAGO O PAGO CON RETRASO

5.1 En el caso de retraso total o parcial en el pago, el Cliente tendrá que abonar al Vendedor un interés de mora sobre el importe debido y facturado. Dicha tasa de interés será igual a la tasa EURIBOR a tres meses en vigor durante el período de mora aumentado de 8 puntos, o si fuera superior, a la tasa de interés oficial en vigor en el Estado del Cliente al momento de la falta de pago, aumentado de 10 puntos porcentuales.

5.2 En el caso de que el Cliente se demore total o parcialmente en efectuar el pago, el Vendedor puede suspender cualquier entrega en curso, resolver el relativo contrato y retener, a título de indemnización, cualquier importe cobrado por anticipado, hasta el valor de los daños y perjuicios causados, sin perjuicio de su derecho a reclamar la totalidad de los daños causados.

5.3 En el caso de que el cliente no pague total o parcialmente incluso una sola factura o en el caso de disminución de las eventuales garantías prestadas, producirá automáticamente el vencimiento anticipado de cualquier importe que el Cliente tenga que abonar al Vendedor.

6. RESERVA DE PROPIEDAD

6.1 Los Productos continúan siendo de propiedad del Vendedor hasta el Cliente pague integralmente el Precio y en el caso de pago efectuado mediante cheques, hasta su cobro. A pesar de ello, las Partes concuerdan que todos los riesgos derivados de la pérdida o de daños a los Productos, por cualquier motivo, recaen sobre el Cliente desde el momento de la entrega.

6.2 El Cliente tiene la obligación de solventar cualquier gasto necesario para la registración del pacto de reserva de dominio, con arreglo a la ley del Estado donde se encuentran los Productos.

6.3 El Cliente tiene la facultad de revender los Productos a terceros inclusive antes del pago integral del Precio. En tal caso, el Cliente estará obligado a efectuar los actos y las formalidades necesarias con arreglo a la ley local para hacer que el pacto de reserva de dominio sea oponible frente a terceros. El Vendedor se subrogará automáticamente en los derechos del Cliente frente a los terceros y las ganancias derivadas

de las ventas— hasta el pago completo del precio — serán percibidas por el Cliente por cuenta del Vendedor o directamente por este último.

6.4 El Cliente debe comunicar al Vendedor, en el plazo de 24 horas, cualquier acto ejecutivo o cautelar efectuado por terceros sobre los Productos sujetos a la reserva de propiedad. En tal caso, el Cliente continúa siendo responsable frente al Vendedor respecto a cualquier costo o daño que éste sufra como consecuencia de dichos actos.

7. ENTREGA

7.1 La entrega de los Productos se efectúa Ex Works (Incoterms® 2020) Rovigo, Italia. El Cliente se obliga a nombrar un transitario o un transportista dentro de 7 días desde la fecha de entrega prevista indicada por el Vendedor en la Confirmación de Pedido. En el caso de que el Cliente no nombre un transitario o un transportista en dicho plazo o que el transitario o transportista nombrado por el Cliente no cargue los Productos que están listos para la entrega, el Cliente deberá abonar al Vendedor, a título de indemnización por el depósito, un importe igual al 5% del precio de los Productos adquiridos como indicado en la factura, calculado por cada mes o fracción de mes de depósito.

7.2 El plazo de entrega convenido será automáticamente suspendido en el caso de que el Cliente no efectúe el pago o pague con retraso, como previsto por el art. 5, o prorrogado en el caso de que el Cliente hubiera solicitado modificaciones al suministro y que éstas hubieran sido aceptadas posteriormente a la Confirmación de Pedido.

7.3 El Cliente entregará al Vendedor la Prueba de la exportación extra-UE en el tiempo más breve posible y de cualquier forma en un plazo no superior a 90 días desde la emisión de la factura. Si no se entregara la Prueba de la exportación extra-UE en los términos y con las modalidades indicadas en estas CGV, el Cliente se obliga a reembolsar, a título de ejemplo, el Iva y las sanciones que el Vendedor debiera abonar a causa de ello.

7.4 El Cliente entregará al Vendedor la Prueba de la exportación intra-UE en el tiempo más breve posible y de todos modos, dentro del día 10 del mes siguiente a la fecha de emisión de la factura.

La Declaración del Cliente deberá ser posteriormente sellada, fechada y firmada por el Cliente y enviada al Vendedor. Además de dicha Declaración, en base al Reglamento 1912/2018, el Cliente entregará al Vendedor dos de los siguientes documentos:

- a. los documentos relativos al transporte o al envío de los bienes, como por ejemplo, un documento o una carta CMR que lleve la firma,
- b. un conocimiento de embarque,
- c. una factura de transporte aéreo o
- d. una factura emitida por el transitario
- e. una póliza de seguros relativa al envío o al transporte de los bienes o
- f. los documentos bancarios que prueben el pago del envío o el transporte de los bienes;
- g. documentos oficiales emitidos por una autoridad pública, como por ejemplo, por un notario, que confirman la llegada de los bienes al Estado miembro de destino;

h. un recibo expedido por un depositario en el Estado miembro de destino que confirme el depósito de los bienes en dicho Estado miembro.

Si no se entregara la Prueba de la exportación intra-UE en los términos y con las modalidades indicadas en estas CGV, el Cliente se obliga a reembolsar, a título de ejemplo, el Iva y las sanciones que el Vendedor debiera abonar a causa de ello.

8. GARANTÍA

8.1 El Vendedor garantiza la conformidad a la Confirmación de Pedido y la ausencia de defectos de material o de elaboración de los Productos, siempre que se utilicen en condiciones normales. Salvo que el Vendedor especifique lo contrario por escrito, la garantía cubre un período de 12 meses desde la fecha de entrega de los Productos y de ningún modo puede ser suspendida o prolongada como consecuencia de la no utilización de los Productos, inclusive si ello se debiera a reparaciones en garantía.

8.2 El Cliente renuncia irrevocablemente a cualquier derecho de regreso contra el Vendedor, de conformidad con el artículo 131, apartado 1 del Decreto Legislativo de 6 de 2005, n°206.

8.3 El Cliente no proporciona ninguna otra garantía legal o convencional al Cliente.

8.4 El Cliente deberá examinar atentamente cada Producto para comprobar la correspondencia del suministro a la cantidad y calidad de los Productos, como se indican en la Confirmación de Pedido, en un plazo razonable y de todos modos, en el plazo de 5 días laborables desde la entrega, so pena la caducidad de la garantía y deberá verificar, asimismo, la existencia de vicios evidentes.

8.5 Dentro de los 8 días posteriores, el Cliente deberá comunicar por escrito al Vendedor, so pena la caducidad de la garantía, la existencia de defectos o discrepancias en la cantidad o calidad de los Productos. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que el Cliente ha aceptado sin reservas el suministro, con la consiguiente renuncia de éste a la facultad de denunciar cualquier vicio evidente del Producto y cualquier defecto en la cantidad o calidad del suministro.

8.6 La presencia de vicios ocultos que no pueden ser descubiertos en el momento de la entrega, debe ser comunicada, so pena la decadencia, dentro de 8 días desde el descubrimiento, tal como se prevé para los vicios visibles.

8.7 En el caso de suministros reiterados que presenten las mismas características, el Cliente renuncia a ejercitar cualquier derecho derivado de los defectos en la calidad, si los mismos hubieran sido precedentemente aceptados sin que hubieran sido denunciados por escrito.

8.8 En el caso de que el Vendedor se hubiera obligado a suministrar los Productos de conformidad con una muestra enviada al Cliente, el Vendedor se obliga a utilizar los mismos materiales usados para elaborar la muestra, exceptuando las tolerancias por diferencias en el color, la composición y otras características de la materia prima.

8.9 En las hipótesis previstas en los artículos 8.4 y 8.5, el Vendedor tendrá derecho a examinar, a su exclusivo juicio, los Productos que han sido denunciado como defectuosos.

8.10 Cualquier controversia que surja entre las Partes en relación con la existencia o con la magnitud de los defectos o con la no conformidad de los Productos, será dirimida exclusivamente por un experto independiente nombrado por el Presidente de la Cámara de Comercio de Rovigo. La decisión de dicho

experto deberá ser considerada definitiva e inapelable. Los honorarios del experto y los costos de la inspección técnica serán anticipados por la parte que solicitara dicha inspección y luego quedarán a cargo de la parte vencida, cuando se concluya la inspección.

8.11 En el caso de que los vicios fueran reconocidos o que el Cliente los denunciara dentro de los plazos indicados, el Vendedor, a su juicio y de conformidad con sus estándares técnicos, podrá reparar o reemplazar gratuitamente el Producto o las partes defectuosas del mismo o en alternativa, reembolsar al Cliente el precio pagado por el Producto defectuoso, sin ninguna otra responsabilidad. El Cliente no podrá ser utilizar los Productos defectuosos con ninguna finalidad.

8.12 El Cliente no podrá exigir ninguna otra forma de intervención en garantía y/o indemnización, quedando expresamente excluida cualquier responsabilidad por daños directos, indirectos, incidentales o consecuenciales derivados de los defectos y/o de la no conformidad de los Productos. Por lo tanto, se entenderá que el Cliente ha renunciado expresamente a dichas indemnizaciones, dentro de los límites permitidos por la ley.

8.13 La garantía prevista en el presente artículo 8 cubre únicamente los defectos en los materiales o en la elaboración que se manifiestan en condiciones normales de uso del Producto. En ningún caso la garantía podrá extenderse a los defectos causados por la manutención o almacenamiento insuficiente, por el uso impropio o contrario a las instrucciones correspondientes, por el desgaste normal y/o por las reparaciones o intervenciones efectuadas por terceros sin el consentimiento escrito del Vendedor.

9. TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO

9.1 Con arreglo al Anexo VII del Art. 4 de la Directiva 93/42/CEE y al Reglamento (UE) 2017/745 sobre dispositivos médicos y a sus posteriores modificaciones e integraciones, el Cliente se obliga a implementar un método de trazabilidad de los productos allí enumerados y a informar al Vendedor sobre cualquier funcionamiento inadecuado/deterioro de las características y/o de las prestaciones, así como también de cualquier insuficiencia en las instrucciones que pueda provocar o que ha provocado la muerte o un serio agravamiento del estado de salud de un paciente o de un usuario, con referencia a los productos comprados.

9.2 El Cliente se obliga a conservar los documentos por un mínimo de 5 años.

9.3 La confección de los multicomponentes (Kit) debe permanecer intacta hasta su destino en el estudio.

10. PREVENCIÓN DE DELITOS CON ARREGLO AL D. LGS. 231/01 Y CLÁUSULA ÉTICA

10.1 El Cliente declara haber leído el modelo de organización, gestión y control adoptado por el Vendedor con arreglo al Decreto Legislativo 231/01 sobre la responsabilidad de las entidades por delitos (el "Modelo") y el relativo Código Ético, cuyas normas son vinculantes para las partes y que constituyen parte integral de estas CGV.

10.2 Un extracto del Modelo y del Código Ético se encuentran disponibles en la página web www.zhermack.com. A solicitud del Cliente, el Vendedor proporcionará la versión completa del Modelo.

10.3 Si el Cliente incumpliera una de las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo 231/01, en el Modelo o en el Código Ético, será considerado un incumplimiento grave de conformidad con el art. 1456

del Código Civil y dará al Vendedor el derecho a resolver el contrato mediante una comunicación escrita y a exigir la indemnización de los daños y perjuicios.

11. LEY APLICABLE Y TRIBUNAL COMPETENTE

11.1 Las ventas objeto de estas CGV son reguladas por el derecho italiano, excluyendo expresamente la aplicación de la Convención de Viena sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (exceptuando lo previsto por los artículos 8 y 11 de la Convención, los que prevalecerán sobre cualquier otra previsión contraria del derecho italiano).

11.2 Cualquier controversia entre las Partes con relación a las CGV y a las ventas reguladas por éstas, será dirimida exclusivamente por el Tribunal de Rovigo (Italia).

12. CLÁUSULAS FINALES

12.1 La circunstancia de que las Partes, en cualquier momento, no hagan valer los derechos previstos en una o más cláusulas de estas CGV o en los contratos de venta regulados por éstas, no será considerado como una renuncia a tales derechos, ni les impedirá exigir su cumplimiento.

La siguiente disposición se aplica únicamente a las ventas de los Productos a clientes con sede en Italia: con arreglo a lo previsto por los artículos 1341 y 1342 del Código Civil italiano, el Cliente declara que aprueba expresamente las disposiciones contenidas en los siguientes párrafos: 2.1 (Renuncia al derecho a cancelar los pedidos); 2.3 (Aceptación de los Pedidos); 2.4 (Aceptación tácita de las modificaciones); 2.5 (Tolerancia de la entrega); 2.6 (Suspensión y cesación de la producción); 4.2 (Lugar y condiciones de pago); 5.1 (Derechos del Vendedor en caso de retraso en el pago); 5.2 - 5.3 (Aceleración de los pagos debidos); 6 (Reserva de propiedad); 7.1 (Gastos de depósito); 7.2 (Prórroga del plazo de entrega); 8 (Garantía); 8.7 (Suministros reiterados con defectos de calidad); 8.10 (Garantía y nombramiento de un experto independiente); 8.11 (Reconocimiento de un producto defectuoso); 8.12 (Exclusión de responsabilidad por daños directos, indirectos, incidentales o consecuenciales); 11.1 (Ley aplicable); 11.2 (Tribunal competente), de estas CGV.

Aviso con arreglo al Reglamento (UE) 2016/679

Con arreglo al Reglamento (UE) 2016/679 ("Reglamento general sobre protección de los datos" o simplemente GDPR), queremos informarle que durante la normal ejecución de relaciones precontractuales y del contrato, en cumplimiento de las disposiciones del GDPR y de la legislación nacional en materia de protección de datos personales, nuestra empresa ZHERMACK S.p.A. (en adelante "Zhermack"), en calidad de Responsable del tratamiento, recoge y trata datos personales que le conciernen.

Zhermack es parte del Grupo Dentsply Sirona.

Con arreglo a los arts. 12 y siguientes del GDPR, le informamos sobre el uso de sus datos personales y de sus derechos.

1. Responsable del tratamiento de los datos personales y datos de contacto correspondientes.

El Responsable del tratamiento de los datos personales es ZHERMACK S.p.A., con sede en Badia Polesine, (Rovigo), via Bovazecchino nº 100. El contacto para el ejercicio de los derechos previstos en el art. 15 y siguientes del GDPR es el especialista legal, Elena Mora, domiciliada en la Empresa, a la cual, asimismo, puede dirigirse para conocer la lista completa y actualizada de los Encargados del tratamiento.

2. Encargado de la protección de los datos.

El Encargado de la protección de los datos de Zhermack es el Responsable de la Protección de datos del Grupo Dentsply Sirona (en adelante "Group DPO"), a la cual puede hacer preguntas o solicitar informaciones, siempre que se cumplan los requisitos para ello, contactándola a la dirección e-mail EUprivacyoffice@dentsplysirona.com o al número (717) 845-7511.

3. Fuente y naturaleza de los datos personales.

Los datos tratados son facilitados por Ud. y éstos son, en especial: datos identificativos y fiscales, datos bancarios, informaciones económicas y organizativas.

En el cumplimiento de obligaciones específicas estrictamente relacionadas con la gestión del contrato o para las otras finalidades abajo indicadas, nuestra empresa podría tratar también datos personales definidos particulares (relativos al estado de salud).

4. Finalidades y modalidades del tratamiento de los datos.

La Empresa trata los datos arriba indicados con las siguientes finalidades:

I. para la ejecución de relaciones precontractuales (incluyendo informaciones solicitadas por Ud. sobre los productos también mediante boletines informativos) y finalmente contractuales (ej. gestión de las ventas; transporte de los productos; etc.) y para la ejecución de eventuales obligaciones legales relacionadas;

II. con su consentimiento, para el envío (también mediante boletines informativos) de informaciones comerciales y promocionales, venta directa, estudios de mercado (en adelante definidas "actividades de mercadotecnia") de Zhermack S.p.A. El tratamiento con finalidades de mercadotecnia se realizará mediante instrumentos tradicionales (correo en soporte papel) y mediante el uso de técnicas de comunicación a distancia, tales como teléfono, inclusive sin operador, correo electrónico, mensajes multimedia, mensajes de texto, whatsapp, app, etc.

III. con su consentimiento, se realizan actividades totalmente automatizadas de los datos personales (elaboración de perfiles), mediante instrumentos electrónicos, con el objetivo de mejorar las actividades de mercadotecnia de Zhermack S.p.A. El no consentimiento al tratamiento de estos datos personales para las actividades de elaboración de perfiles haría imposible mejorar la oferta de mercadotecnia para satisfacer sus intereses.

5. Naturaleza obligatoria o facultativa del suministro; consecuencias de un eventual deniego.

El suministro de los datos personales es siempre facultativo. Sin embargo, para las finalidades relacionadas con obligaciones legales y contractuales, la falta de suministro causaría la imposibilidad para ejecutar el contrato respetando la ley.

La falta de suministro para las finalidades indicadas en el apartado 4, punto II y III, provocaría como única consecuencia la imposibilidad para realizar las actividades por las cuales se realiza el tratamiento.

6. Categoría de destinatarios de los datos personales.

En cumplimiento de las obligaciones legales o, de todas formas, para la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato, la Empresa necesita comunicar algunos datos personales que le conciernen a terceros.

En especial, sus datos personales podrán ser comunicados a oficinas fiscales y a asesores para la eventual asistencia en caso de controversias.

Dichas comunicaciones se realizan en cumplimiento de obligaciones legales o reglamentarias o para hacer valer o defender en juicio un derecho.

Asimismo, para cumplir con sus obligaciones contractuales, la Empresa debe comunicar sus datos a los bancos.

Los datos podrían ser comunicados a empresas que realizan servicios por cuenta de la Empresa y tratan los datos como encargados del tratamiento de Zhermack.

La lista completa de los destinatarios puede ser consultada escribiendo a privacy@zhermack.com.

7. Comunicación de los datos a empresas del Grupo Dentsply Sirona y transferencias fuera de la UE.

Para la ejecución de obligaciones contractuales, los datos podrían ser comunicados a las Empresas del Grupo, cuya lista puede ser consultada dirigiéndose al Contacto arriba indicado. La lista completa de las Empresas del Grupo puede ser consultada escribiendo a privacy@zhermack.com

Las eventuales transferencias de los datos personales fuera de la UE, en Países que no ofrecen un adecuado nivel de protección, se realizarán respetando un acuerdo intragrupo para la transferencia de los datos entre las Empresas del Grupo Dentsply Sirona, el cual prevé la adopción de las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión europea para las transferencias de responsable del tratamiento a responsable del tratamiento y las relativas a las transferencias de responsable del tratamiento a encargado del tratamiento. Para obtener una copia de tales datos eventuales o conocer el lugar donde los datos se pusieron a disposición escribir a privacy@zhermack.com.

8. Período de conservación.

Los datos son conservados por un período no superior al necesario para cumplir con las obligaciones o para alcanzar las finalidades mencionadas. Los datos serán cancelados una vez terminadas las necesidades de documentación contractual y fiscal. Asimismo, con controles periódicos se comprueba la estricta pertinencia, no exceso y necesidad de los datos en relación con las finalidades del tratamiento. Los datos que son excesivos o no pertinentes o no indispensables no pueden ser utilizados, salvo que para la eventual conservación del acto o del documento que los contiene, como previsto por ley.

Por lo tanto, en general, los datos se conservan por el período de tiempo estrictamente necesario para alcanzar los objetivos de recogida. En especial:

☒ en lo que se refiere a las finalidades contractuales, los períodos de tiempo son los necesarios para los fines de documentación contractual y fiscal;

☒ para el tratamiento de las actividades de mercadotecnia y para la elaboración de perfiles, el plazo de conservación es de 24 meses desde la recogida del dato o desde la última actividad del interesado.

9. Reclamación a la Autoridad de control o a la Autoridad judicial.

Para el ejercicio de sus derechos, el interesado tiene derecho a proponer una reclamación ante el Garante para la protección de los datos, en Piazza di Monte Citorio, 121, 00186, Roma, o recurrir a la autoridad judicial.

10. Los derechos previstos en favor del interesado por los arts. 15-22 del GDPR.

El GDPR le otorga el derecho de acceso a los datos personales, de rectificación o cancelación de los mismos, de obtener la limitación del tratamiento o la oposición al mismo y la portabilidad.

El derecho de acceso puede ser ejercido con intervalos razonables, con el fin de tener una correcta y constante información sobre el tratamiento y para comprobar su licitud.

El derecho a la cancelación se refiere a los datos personales tratados violando la ley o en los otros casos previstos por el art. 17 del GDPR.

Puede obtener del Responsable la limitación del tratamiento por el período necesario para la comprobación de los datos personales de los cuales se impugna su exactitud, o cuando el tratamiento es ilícito, prefiriendo la limitación en lugar de la cancelación de los datos, o cuando tenga la necesidad de disponer de dichos datos para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones, incluso si el Responsable ya no lo necesite para el tratamiento, o por el período necesario para verificar la eventual prevalencia de motivos legítimos del Responsable respecto a los suyos y por los cuales se opuso al tratamiento. En caso de limitación, los datos personales serán tratados solo con su consentimiento o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o para proteger los derechos de otra persona física o jurídica o por motivos de interés público de la Unión Europea o de un Estado miembro. De todas formas, el Responsable lo informará antes de que proceda al levantamiento de dicha limitación.

Por motivos relacionados con su situación, tiene derecho a oponerse al tratamiento de los datos necesarios para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento o para la satisfacción de un interés legítimo del Responsable. El Responsable se abstendrá de seguir tratando dichos datos, a menos que no demuestre la existencia de motivos legítimos imperiosos que prevalezcan sobre los del interesado. Puede oponerse al

tratamiento cuando los datos personales sean tratados con finalidades de mercadotecnia directa, incluyendo la elaboración de perfiles. El derecho puede ser ejercido en cualquier momento. El derecho de oposición al tratamiento de los datos con finalidades de mercadotecnia efectuada con modalidades automatizadas de contacto se extiende a las tradicionales, sin perjuicio de la posibilidad que tiene el interesado de ejercer dicho derecho, total o parcialmente, es decir, oponiéndose, por ejemplo, solo al envío de comunicaciones promocionales efectuado mediante instrumentos automatizados.

Tiene derecho a la portabilidad de los datos (la posibilidad de recibir los datos facilitados y eventualmente transmitirlos a otro Responsable del tratamiento) en los casos permitidos por el GDPR (art. 20).

Tiene derecho a no quedar sujeto a una decisión basada exclusivamente sobre un tratamiento automatizado, incluyendo la elaboración de perfiles. Excepcionalmente, dicho tipo de tratamiento puede ser efectuado si lo permite el derecho de la Unión o del Estado miembro que se aplique al Responsable o si Ud. hubiera dado su consentimiento o si fuera necesario a los fines del contrato. En estas últimas dos hipótesis, Ud. tiene derecho a obtener una intervención humana por parte del Responsable, a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión. Con su consentimiento y con medidas adecuadas para proteger los derechos, libertades e intereses legítimos, dicho tipo de tratamiento también puede referirse a sus datos personales particulares.

En el caso de que la licitud del tratamiento se funde en el consentimiento, tiene derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento, sin perjudicar la licitud del tratamiento basado sobre el consentimiento prestado antes de la revocación.

Para el ejercicio de tales derechos puede dirigirse al Contacto arriba indicado.

CONSENTIMIENTO

Habiendo leído el aviso con arreglo al Reglamento (UE) 2016/679

presto mi consentimiento no presto mi consentimiento

al tratamiento de mis datos personales para el envío, también mediante boletines informativos, de informaciones comerciales y promocionales, de venta directa, estudios de mercado sobre productos, servicios y eventos de Zhermack S.p.A. mediante instrumentos tradicionales de contacto (correo en soporte papel) y mediante el uso de técnicas de comunicación a distancia (teléfono, inclusive sin operador, correo electrónico, mensajes multimedia, mensajes de texto, whatsapp, app, etc). El consentimiento prestado para envíos de mercadotecnia con instrumentos automatizados se extiende a las modalidades tradicionales de contacto.

presto mi consentimiento no presto mi consentimiento

al tratamiento de los datos para el análisis estadístico con instrumentos totalmente automatizados (elaboración de perfiles), con el objetivo de mejorar las actividades de mercadotecnia de Zhermack S.p.A.

El no consentimiento para estas actividades haría imposible mejorar la oferta de mercadotecnia para satisfacer mis intereses.

Nombre de la Empresa: _____

Dirección: _____

Nombre del representante legal: _____

Firma del representante legal